



Coloquio-Taller

Para la inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral en Iberoamérica

Con el apoyo de:



Justificación

Las personas con discapacidad son el 15% de la población mundial, unos 85 millones de personas en América Latina y el Caribe. Un importante colectivo que se enfrenta a dificultades de acceso a la educación y al mercado laboral, además de encontrar barreras que impiden su efectiva participación en la sociedad.

Las personas con discapacidad son un colectivo especialmente vulnerable, con una desigualdad a la hora de acceder a la educación y a oportunidades laborales a la que se les unen barreras relacionadas con la salud, el transporte o la accesibilidad.

El empleo es una de las principales vías de inclusión social de las personas con discapacidad, no sólo genera beneficios para el propio trabajador/a (autonomía, autoestima, etc.) sino que tiene efectos positivos para toda la comunidad, al aumentar la cohesión social y aprovechar un valioso capital humano.

Por ello, la OISS lanzó en 2012 el “Programa sobre empleo de las personas con discapacidad en Iberoamérica”, al que se han sumado ya 14 países de la región (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, España, Perú, Panamá, Portugal y Uruguay) y que tiene como objetivo contribuir a la mejora del empleo de las personas con discapacidad en los países iberoamericanos.

Por su parte, el Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (PID) fue aprobado en la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de La Antigua, Guatemala, en noviembre del año 2018. Entre sus objetivos específicos, entre los que se engloba esta actividad, está promover el ejercicio de los derechos laborales y sindicales en el ámbito público y privado.

Sobre el derecho al trabajo y al empleo de las personas con discapacidad: la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), instrumento internacional de derechos humanos para proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, se basa en los principios de dignidad; la no discriminación; la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; el respeto; la igualdad de oportunidades; y la accesibilidad.

En el art. 27 sobre trabajo y empleo se insta a “los Estados Parte a reconocer el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Los Estados Parte salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que

:

Con el apoyo de:

adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación”.

Recientemente, septiembre de 2022, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobó la “Observación general núm. 8 sobre el derecho de las personas con discapacidad al trabajo y al empleo” para orientar a los Estados en la implementación del artículo 27 de la CDPD. El contenido de la Observación se resume en los siguientes puntos:

- Empleo inclusivo y libremente escogido: no al empleo segregado/empleo protegido.
- Prohibición de la discriminación y el acoso.
- Condiciones de trabajo justas y favorables, derechos sindicales.
- Acceso a servicios generales de formación y empleo.
- Empleo en el sector privado.
- Esclavitud, trabajo forzado u obligatorio.
- Obligaciones generales de los Estados.
- Implementación a nivel nacional.

Por lo anterior, la OISS y el PID impulsan el acceso de las personas con discapacidad al mercado laboral a través de diferentes acciones, como este coloquio taller.

Objetivo general

Contribuir a la mejora del empleo de las personas con discapacidad en los países iberoamericanos por medio de los siguientes objetivos específicos:

Objetivos específicos

- Fomentar el intercambio de prácticas entre administraciones públicas iberoamericanas acerca de medidas afirmativas y políticas de inclusión I laboral de personas con discapacidad en los países de la región.
- Identificar las principales medidas existentes, retos y desafíos en la incorporación y su carrera de las personas con discapacidad en las administraciones públicas
- Difundir las buenas prácticas identificadas, así como elementos de aprendizaje extraídos de las mismas para tener en consideración en su posible puesta en marcha en otros contextos.
- Acordar recomendaciones de política pública en materia de empleo y protección social.

:

Con el apoyo de:

Contenido de la actividad

El programa se desarrollará con la realización de talleres (trabajos grupales) cuyo preámbulo, en algunos casos, serán ponencias para poner en contexto los temas a trabajar, a través de los cuales las personas participantes puedan compartir experiencias y debatir sobre los mecanismos y herramientas necesarias que propicien en la región la inclusión laboral de las personas con discapacidad, al tiempo de capacitar al personal de las instituciones responsables de las políticas públicas de empleo de personas con discapacidad y a otros colectivos.

Esta actividad permitirá identificar e intercambiar buenas prácticas entre instituciones públicas que promueven el empleo de las personas con discapacidad. El coloquio- taller se llevará a cabo en la red de CFCE de AECID en Cartagena de Indias.

Esta actividad irá dirigida actores del sector público con competencia en la promoción del empleo en las personas con discapacidad, así como el personal técnico y académico de organizaciones y universidades que participen en la inserción laboral y en el análisis de la temática.

LUNES 11 DE DICIEMBRE	
08:30 09:00	Traslado Hotel Caribe -Centro de Formación de la Cooperación Española
09:00 09:30	<p>Inauguración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miguel González Gullón, director Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias. • Ana Mohedano, vicesecretaria general de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). • Natalia Guala, secretaria técnica del Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (PID)
09:30 10:30	<p>Presentación del programa de taller-coloquio y de las personas participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Holman Jiménez, director de Programas (OISS) <p>Presentación del Programa Iberoamericano de Discapacidad (PID)</p> <ul style="list-style-type: none"> • María Ayllón, técnica Programa PID
10:30 11:00	Café

Con el apoyo de:

11:00 12:30	Mesa 1: Panorama regional sobre el empleo de las personas con discapacidad
12:30 14:30	Almuerzo
14:30 16:30	Trabajo en grupos: El impacto de las políticas afirmativas en el acceso al empleo público por parte de las personas con discapacidad.
16:30	Final jornada Traslado Centro de Formación - Hotel Caribe

MARTES 12 DE DICIEMBRE

08:30 09:00	Traslado Hotel Caribe -Centro de Formación de la Cooperación Española
09:00 10:30	Catálogo de Medidas para favorecer el acceso al empleo público de las personas con discapacidad.
10:30 11:00	Café
11:00 12:30	Trabajo en grupos Innovación en el acceso al empleo público: adaptaciones de concursos/oposiciones y la carrera funcional
12:30 14:30	Almuerzo
14:30 16:30	Innovación en el acceso al empleo público: Puesta en común del trabajo en grupo
16:30	Final jornada Traslado Centro de Formación- Hotel Caribe

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE

08:30	Traslado Hotel Caribe -Centro de Formación de la Cooperación Española
09:00 10:30	Red de responsables de empleo: Articulación regional para fortalecer las políticas de empleo de personas con discapacidad en Iberoamérica.
10:30 11:00	Café

Con el apoyo de:

11:00 12:30	Otros actores clave para favorecer el empleo de las personas con discapacidad: órganos rectores, organizaciones de personas con discapacidad, sector privado.
12:30 14:30	Almuerzo
14:30 16:30	Trabajo en grupos: Alianzas estratégicas para alcanzar un mayor impacto en el acceso de las personas con discapacidad al mercado laboral teniendo como base la Observación general núm. 8 (2022) sobre el derecho de las personas con discapacidad al trabajo y al empleo
16:30	Final jornada Traslado Centro de Formación- Hotel Caribe

JUEVES 14 DE DICIEMBRE

08:30	Traslado Hotel Caribe - Centro de Formación de la Cooperación Española
09:00 10:30	Prácticas exitosas de políticas de acceso al empleo público de países iberoamericanos (primer bloque)
10:30 11:00	Café
11:00 12:30	Prácticas exitosas de políticas de acceso al empleo público de países iberoamericanos (segundo bloque)
12:30 14:30	Almuerzo
14:30 16:30	El futuro del empleo de las personas con discapacidad: Transformación digital en la administración pública (coloquio)
16:30	Final jornada Traslado Centro de Formación - Hotel Caribe

VIERNES 15 DE DICIEMBRE

08:30	Traslado Hotel Caribe -Centro de Formación de la Cooperación Española
09:00 10:30	Trabajo en grupos: Retos y oportunidades de transformación en la incorporación de talento en las administraciones públicas
10:30 11:00	Café

Con el apoyo de:

11:00 12:30	Conclusiones
12:30 13:00	Clausura - Ana Mohedano , vicesecretaria general de la OISS - Natalia Guala , secretaria técnica del PID
13:00	Almuerzo final del curso.
	Final del curso Traslado Centro de Formación- Hotel Caribe

:

Con el apoyo de: